

por medio de Cavalleros Conuizarios de esta Conuittorio, y los dchos  
 Cavildo Eclesiastico la Conferencia y mayor Examen, sobre el  
 Arreano de parias, hijos, y Almendras, que resistian pagas algunos par  
 ticulares Vecinos, para cuyo intento se nombraron dlos <sup>os</sup> Don  
 Lope Gonzalez de Muelaneda, y Don Juan Antonio Navarro <sup>res</sup>  
 para que con fuesen la materia, y quedasen concordada, las difere  
 ncias que ocurran a Satisfaccion de todos; que haviendose tenido  
 las conferencias, haunqu con intermedio de tiempo, quido Extra  
 ñeido, en la Misma, el dar cuenta por Nos, y otros Conuizarios, a sus  
 Cavildos, lo que paxese se suspendio por dho <sup>o</sup> Don Lope, hasta nue  
 va conferencia, la que sin embargo de varias Solicitudes, no se ha  
 podido conseguir, no obstante la prontitud con que se ha ofrecido A  
<sup>o</sup> Don Juan Antonio Navarro, y concluió haciendo presente la  
 gravedad de anímpro para quela <sup>o</sup> M. R. Conueña, lo que tubiere  
 por mas Justificado. Y haviendolo oído, y lo que ha manifesta  
 do dho <sup>o</sup> Don Lope, de estar pronto a concurrir a estas Conferencias,  
 para que quedé perfectamente concludo este Expediente, sin  
 tener motivo para quel Embasare; suplico a dho <sup>o</sup> Co. practi  
 que así a fin de conuiliar qualquier dificultad que ocurra, y  
 Satisfazer la atencion de los <sup>os</sup> Dean y Cay. dos a quien se Res  
 ponda, en la forma que lo lleban Entendido los Cavalleros Conu  
 izarios de parias.

Carta y Gran da

Secretaria ala Mtesd.

La para hacer

teniendo presente la <sup>o</sup> M. R. lo manifestado por el <sup>o</sup>  
 Don Alphonso Manresa, Vec. Procurador Genal, de estar para  
 ber en la <sup>o</sup> Chancilleria de Granada, los pleytos que sigue  
 Conel <sup>o</sup> D. Duque de S. Jeronimo, sobre los Vaqueros de Totu  
 aguera; Conel <sup>o</sup> de Cutillas, sobre el Agosto de un. Acuen  
 da se Esciban las Cartas de Recomendacion para lo <sup>o</sup> M. R.  
 ministros de la Sala, y demas personas que el <sup>o</sup> Don Alphonso, mas  
 nifestare, por cuya mano se Encaminen.  
 La <sup>o</sup> M. R. Auerda se drita mañana ala Junion de  
 ternario que se celebra, en el Convento de S. Blas men  
 sedes, en Vista del Memorial, del <sup>o</sup> D. Ladre Comendador,  
 y para ello se tiene Generalmente  
 ñone Memorial de Juan de Mules, Vecino de la <sup>o</sup> M. R.  
 pidiendo licencia para dar su oficio de Hecero, por el termi  
 no de seis meses, en atencion ala imposibilidad con que se

